

¿Sabías Qué?

La aduana es la representación física del estado nacional y el punto que separa una frontera de otra.

el origen de las aduanas es muy antiguo. la india las conoció, al igual que grecia; el impuesto en atenas era del 2% al valor de las mercancías. en roma recibieron el nombre de *portorium* por haber sido en el puerto de ostia donde se establecieron por primera vez.

Cabe recordar que el *portorium* y um era arrendado en pública subasta por periodos de 5 años y a tanto alzado. posteriormente se llegó a una función de percepción directa por el estado, función que subsiste hasta nuestros días, pese a los intentos privatizadores aún latentes.

El consejo de cooperación aduanera define a la aduana como “los servicios administrativos especiales encargados de la aplicación de la legislación relativa a la importancia y a la exportación de las mercancías y a la percepción de los ingresos públicos provenientes de los derechos e impuestos que se implican a las mercancías”.

Referencia:

Jorge, W. (1999). *Derecho tributario aduanero*. Mexico DF: UNAM.